



MISIÓN PERMANENTE DE MÉXICO

**Intervención del Ministro Ricardo Alday
durante el debate general de la Cuarta Comisión de la 69ª Asamblea General
sobre “Cooperación Internacional para la utilización del espacio ultraterrestre
con fines pacíficos”**

Nueva York, 15 de octubre, 2014

Señor Presidente,

México reconoce la labor del Presidente de la COPUOS y agradece el informe periódico presentado.

Consideramos que ésta sesión es una buena oportunidad para pasar revista a temas prioritarios en la agenda de la Comisión y para renovar nuestro llamado a promover y fomentar la cooperación internacional, regional e intrarregional, en la utilización pacífica del espacio ultraterrestre, así como para impulsar la investigación y la disseminación de información sobre este tema.

Estamos convencidos de que la Comisión y sus subcomisiones constituyen plataformas excepcionales para intensificar, en todo el mundo, el fortalecimiento del papel de los instrumentos espaciales en la promoción de desarrollo sostenible con objeto de hacer frente a los desafíos de la humanidad. Debemos al mismo tiempo ser aptos para desarrollar nuevas capacidades y velar por una coordinación más estrecha entre la Comisión y otros órganos intergubernamentales.

En el marco de los “desechos espaciales”, saludamos la iniciativa de Canadá, Alemania y la República Checa para crear un compendio de acciones para mitigar estos desechos, presentada como una contribución a la agenda del 53º periodo de sesiones de la Subcomisión Legal de COPUOS, y que constituye el primer documento con información directa de los Estados miembros (incluido México) sobre sus medidas de regulación para la reducción y eliminación de desechos espaciales.

Señor Presidente:

En este foro, así como en las Subcomisiones Científica y Legal, México insta a los Estados Participantes a tomar medidas para formalizar y avanzar en el análisis de propuestas relacionadas con la elaboración de una convención general universal por medio de la cual pueda conferirse obligatoriedad a los principios relativos al espacio ultraterrestre y se complementen las disposiciones de los tratados relevantes en vigor de Naciones Unidas.

Hemos respondido positivamente a las convocatorias del Servicio Europeo de Acción Exterior (EEAS), en colaboración con el Instituto de Naciones Unidas para la Investigación sobre el Desarme (UNIDIR),

para participar en tres reuniones de consultas abiertas para elaborar un Código de Conducta sobre Actividades Espaciales.

Si bien saludamos la intención de crear dicho código para el uso del espacio ultraterrestre con fines pacíficos, la seguridad y medidas de sostenibilidad y creación de confianza para actividades espaciales, tenemos, en congruencia con la política espacial mexicana, un punto de vista fundamental: la cooperación internacional para exploración y utilización del espacio ultraterrestre, debe ser orientada hacia fines pacíficos, conforme al derecho internacional.

El Código propuesto no constituye un instrumento vinculante y, principalmente, añade valor político como medida para mejorar la generación de confianza. Sin embargo, consideramos que tampoco debe incluir elementos como “seguridad nacional” y “militarización”, “derecho de legítima defensa” y la “destrucción de objetos espaciales”.

Cuestionamos también la pertinencia de introducir en el código, referencias a que este tema sea analizado en otros foros como COPUOS o la Conferencia de Desarme.

En opinión de mi delegación, ese instrumento debería concretarse en un proceso multilateral de discusión. En su forma actual constituiría un instrumento de “*soft law*” que no sería obligatorio, pero si podría obstaculizar la negociación de un instrumento jurídicamente vinculante. México considera indispensable que los Estados que todavía no han ratificado los cinco tratados de Naciones Unidas relativos al espacio ultraterrestre, ni se han adherido a ellos, consideren la posibilidad de hacerlo.

Señor Presidente,

La semana próxima, del 20 al 23 de octubre, la ciudad de Ensenada, Baja California, será sede del tercer Simposio Naciones Unidas/México sobre tecnología espacial básica, que se centrará en la región de Latinoamérica y el Caribe, y que será coordinado por el Centro de Investigación Científica y de Educación Superior (CICESE), y la Agencia Espacial Mexicana, en nombre del Gobierno mexicano.

Será el tercer simposio enfocado al desarrollo de tecnología espacial básica en las regiones que corresponden a las Comisiones Económicas de Naciones Unidas para África, Asia y el Pacífico, América Latina y el Caribe, y Asia occidental, coordinados por la ONU, Austria y la Agencia Espacial Europea y precedidos por los celebrados en Nagoya, Japón, en 2012 y en los Emiratos Árabes Unidos en 2013.

Esperamos que el encuentro permita avanzar y reforzar los esfuerzos regionales e internacionales en la materia.

Por último, mi delegación refrenda la convicción de que el espacio exterior debe permanecer abierto a todos los Estados, y su exploración y utilización deben llevarse a cabo, siempre, con fines pacíficos. Esto debe permanecer ajeno a cualquier otra consideración. La COPUOS ha abogado por el cumplimiento de este mandato para que no sea modificado, ya que ello contravendría los principios jurídicos contenidos en el Tratado del Espacio.

Muchas gracias.